

**ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA
EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD****DÑA. IRENE BONET TOUS, SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD****CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de la entidad pública empresarial ADIF-Alta Velocidad, en su sesión de 25 de junio de 2024, en el punto cinco del Orden del Día, con los miembros presentes con derecho a voto que se indican a continuación, ha adoptado los acuerdos que se hacen constar en el presente certificado:

**• MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON DERECHO A VOTO
PRESENTES EN LA SESIÓN:**

PRESIDENTE:

Sr. D. Ángel Contreras Marín.

VOCALES PRESENTES:

Sr. D. Francisco Alfonsín Bellido.

Sr. D. Pedro Aller Fernández.

Sr. D. Roberto Angulo Revilla.

Sra. Dña. María Carmen Corral Escribano.

Sr. D. Juan Pedro Fernández Palomino.

Sr. D. Carlos María Juárez Colera.

Sra. Dña. Estela Ríos Muñoz.

Sra. Dña. María Isabel Vela Cuevas.

• ACUERDOS ADOPTADOS:**5. LICITACIONES.****5.1. CONTRATOS FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y
RESILIENCIA (MRR)****(...)**

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto, con el voto en contra del vocal Sr. D. Francisco Alfonsín Bellido, y con el voto en contra del vocal Sr. D. Pedro Aller Fernández, adopta el siguiente acuerdo de aprobación del expediente de contratación, de los pliegos, la



aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación, del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan:

5.1.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE RENOVACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA. LÍNEA MONFORTE DE LEMOS – BIFURCACIÓN CHAPELA. TRAMO ESTACIÓN DE REDONDELA – ESTACIÓN DE VIGO-GUIXAR. (EXPEDIENTE Nº 3.24/20810.0016) MRR AV1853

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero.

RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	30.203.045,70 €	6.342.639,60 €	36.545.685,30 €
Valor estimado			
Suministros:	8.925.705,12 €		
Servicios:	1.216.043,02 €		
Valor estimado del contrato, total:	40.344.793,84 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2024			4.872.758,04 €
Año 2025			29.236.548,24 €
Año 2026			2.436.379,02 €
Total			36.545.685,30 €
Plazo de ejecución:			15 meses
Informe Asesoría Jurídica:			24 de mayo 2024
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN		
Ponderación criterios valoración	Cualitativos		51%
	Económicos		49%



Segundo.- El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, adopta el siguiente acuerdo de aprobación del expediente de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura del procedimiento de adjudicación, del contrato que se relaciona a continuación, por el presupuesto de licitación, plazo de ejecución y procedimiento de adjudicación, que se explicita, y conforme a los datos que asimismo se expresan:

5.1.2 ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE APARATOS DE VÍA PARA EL TRAMO MURCIA – LORCA SAN DIEGO. LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MURCIA – ALMERÍA. 3 LOTES. (EXPEDIENTE Nº 3.24/20830.0098) MRR AV1857

Legislación aplicable: Real Decreto-Ley 3/2020, de 4 de febrero.
RD Ley 36/2020 de 30 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	27.761.749,73 €	5.829.967,45 €	33.591.717,18 €
Valor estimado del contrato, total:	27.761.749,73 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2024			16.795.858,60 €
Año 2025			13.436.686,87 €
Año 2026			3.359.171,71 €
Total			33.591.717,18 €

Plazo de ejecución: 24 meses

Informe Asesoría Jurídica: 11 de junio 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

(*) Desglose importe lotes correspondientes al Contrato de suministro y transporte de aparatos de vía para el tramo Murcia – Lorca San Diego. Línea de Alta Velocidad Murcia – Almería. 3 lotes. MRR (Expediente nº 3.24/20830.0098)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 04VAQQA5WFF6PQ4TCX03043GX08
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

LOTE 1– 3.24/20830.0099

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	7.588.899,03 €	1.593.668,80 €	9.182.567,83 €

LOTE 2 – 3.24/20830.0100

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	11.110.217,50 €	2.333.145,68 €	13.443.363,18 €

LOTE 3 – 3.24/20830.0101

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	9.062.633,20 €	1.903.152,97 €	10.965.786,17 €

Importe Total Licitado: 27.761.749,73 € 5.829.967,45 € 33.591.717,18 €

5.2. CONTRATOS NO FINANCIADOS A TRAVÉS DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (MRR)

(...)

En consecuencia, no habiéndose declarado por ninguno de los miembros del Consejo de Administración la existencia de causa alguna que pueda suponer conflicto de interés, el Consejo de Administración adopta los siguientes acuerdos:

Primero.- El Consejo de Administración, por unanimidad de los miembros presentes con derecho a voto, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por los presupuestos de licitación, plazo de ejecución y procedimientos de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan; quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en su caso, de la correspondiente autorización del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, o del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, conforme a lo previsto en el artículo 324.5 de la misma Ley:

5.2.1. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA MEJORA DE LA PROTECCIÓN DE LA PLATAFORMA EN LÍNEAS DE ALTA VELOCIDAD. EJE ESTE (4 LOTES) (EXPEDIENTE Nº 3.24/20810.0026)



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	28.101.797,08 €	5.901.377,39 €	34.003.174,47 €

Valor estimado del contrato, total: 28.101.797,08 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2024	5.667.195,75 €
Año 2025	28.335.978,72 €
Total	34.003.174,47 €

Plazo de ejecución: 12 meses

Informe Asesoría Jurídica: 24 de mayo 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración	Cualitativos	51%
	Económicos	49%

Autorización Consejo Ministros: En tramitación

(*) Desglose importe lotes correspondientes al Contrato de obras de ejecución del proyecto para la mejora de la protección de la plataforma en líneas de alta velocidad. Eje Este (4 lotes) (Expediente nº 3.24/20810.0026)

LOTE 1 – ÁMBITO DE LA BASE DE VILLARRUBIA (EXPEDIENTE Nº 3.24/20810.0027)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	10.236.530,15 €	2.149.671,33 €	12.386.201,48 €

LOTE 2 – ÁMBITO DE LA BASE DE GABALDÓN (EXPEDIENTE Nº 3.24/20810.0028)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	7.329.397,89 €	1.539.173,56 €	8.868.571,45 €

LOTE 3 – ÁMBITO DE LA BASE DE REQUENA (EXPEDIENTE Nº 3.24/20810.0029)

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	6.404.661,61 €	1.344.978,94 €	7.749.640,55 €

LOTE 4 – ÁMBITO DE LA BASE DE MONFORTE DEL CID (EXPEDIENTE Nº 3.24/20810.0030)



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

	Base Imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación:	4.131.207,43 €	867.553,56 €	4.998.760,99 €
Importe Total Licitado:	28.101.797,08 €	5.901.377,39 €	34.003.174,47 €

5.2.2. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ESPECIALIZADOS DE COMPOSICIÓN, INSERCIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS ANUNCIOS PRECEPTIVOS OFICIALES, CORRESPONDIENTES A LOS EXPEDIENTES DE EXPROPIACIONES ENCARGADOS A ADIF ALTA VELOCIDAD, EN RÉGIMEN DE PEDIDO ABIERTO (EXPEDIENTE Nº 4.24/20830.0111)

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de Licitación (*):	8.989.195,20 €	1.887.730,99 €	10.876.926,19 €
Valor estimado Prórrogas importe:	2.996.398,40 €		
	Máximo 12 meses		
Valor estimado del contrato, total:	11.985.593,60 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2025			3.630.000,00 €
Año 2026			3.630.000,00 €
Año 2027			3.616.926,19 €
Total			10.876.926,19 €

Plazo de ejecución: 36 meses

Informe Asesoría Jurídica: 28 de mayo 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Autorización Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: 21 de junio de 2024



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

(*) De acuerdo con lo establecido en el PCAP que rige la presente contratación, la adjudicación se realizará por la totalidad del presupuesto de licitación, no obstante, Adif-AV no se compromete a la ejecución completa del importe adjudicado, ni a la ejecución prevista para cada anualidad o periodo establecido al ser estas cantidades estimadas. Por ello, solo se efectuará el pago correspondiente a los trabajos efectivamente realizados del objeto de la presente licitación/contratación.

5.2.3. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE TRAVIESAS PARA LA RENOVACIÓN DE TRAVIESAS FASE 3 (ENTRE LOS PUNTOS KILOMÉTRICOS 170+000 Y 228+429) EN LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – SEVILLA (EXPEDIENTE Nº 3.24/20810.0025)

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	7.148.224,00 €	1.501.127,04 €	8.649.351,04€

Valor estimado del contrato, total: 7.148.224,00 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):		
Año 2024		2.594.805,31 €
Año 2025		6.054.545,73 €
Total		8.649.351,04 €

Plazo de ejecución: 9 meses

Informe Abogacía del Estado: 18 de junio 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON UN SOLO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Autorización Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: En tramitación

5.2.4. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ANTEQUERA-GRANADA. TRAMO: VARIANTE DE LOJA. A-92 (EXPEDIENTE Nº 3.24/20830.0150)

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	148.725.709,07 €	31.232.398,90 €	179.958.107,97 €
Valor estimado del contrato, total:	148.725.709,07 €		
Anualidades de licitación (IVA INCL.):			
Año 2024			841.430,21 €
Año 2025			69.197.677,51 €
Año 2026			96.093.028,73 €
Año 2027			13.825.971,52 €
Total			179.958.107,97 €
Plazo de ejecución:			30 meses
Informe Asesoría Jurídica:			19 de junio 2024
Procedimiento de adjudicación:		ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	
Ponderación criterios valoración		Cualitativos	49%
		Económicos	51%
Autorización Consejo Ministros:			En tramitación

Segundo.- El Consejo de Administración, por mayoría de los miembros presentes con derecho a voto, con el voto en contra del vocal Sr. D. Francisco Alfinsín Bellido respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 5.2.5 y 5.2.6, y con la abstención del vocal Sr. D. Pedro Aller Fernández respecto a las propuestas de licitación identificadas bajo los ordinales 5.2.5 y 5.2.6, adopta los siguientes acuerdos de aprobación de los expedientes de contratación, de los pliegos, la aprobación del gasto, y la apertura de los procedimientos de adjudicación, de los contratos que se relacionan a continuación, por los presupuestos de licitación, plazo de ejecución y procedimientos de adjudicación, que se explicitan, y conforme a los datos que asimismo se expresan; quedando los presentes acuerdos condicionados a la obtención, en su caso, de la correspondiente autorización del Consejo de Ministros, conforme a lo previsto en el artículo 324.1 a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, o del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, conforme a lo previsto en el artículo 324.5 de la misma Ley:

5.2.5. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS VÍAS DE APARTADO EN LA CABECERA NORTE DE LA ESTACIÓN DE ALTA VELOCIDAD DE MADRID – CHAMARTÍN – CLARA CAMPOAMOR (EXPEDIENTE Nº 3.23/20830.0188)



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	6.434.793,05 €	1.351.306,54 €	7.786.099,59 €

Valor estimado Materiales: 671.572,38 €

Valor estimado del contrato, total: 7.106.365,43 €

Anualidades de licitación (IVA INCL.):

Año 2024	268.939,00 €
Año 2025	7.517.160,59 €
Total	7.786.099,59 €

Plazo de ejecución: 13 meses

Informe Asesoría Jurídica: 19 de junio 2024

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Ponderación criterios valoración

Cualitativos	51%
Económicos	49%

Autorización Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: En tramitación

5.2.6. ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, DE LOS PLIEGOS, DEL GASTO, Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS PARA LA PUESTA EN SERVICIO DEL NUEVO ACCESO FERROVIARIO DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD MADRID – CASTILLA LA MANCHA – COMUNIDAD VALENCIANA – REGIÓN DE MURCIA. TRAMO: LA ENCINA – VALENCIA. (EXPEDIENTE Nº 3.24/20810.0042)

Legislación aplicable: Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero

	Base imponible	Iva	Total con Iva
Presupuesto de licitación:	14.758.216,05 €	3.099.225,37 €	17.857.441,42 €

Valor estimado del contrato, total: 14.758.216,05 €



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Anualidades de licitación (IVA INCL.):	
Año 2024	8.954.000,00 €
Año 2025	8.903.441,42 €
Total	17.857.441,42 €
Plazo de ejecución:	10 meses
Informe Asesoría Jurídica:	24 de junio 2024
Procedimiento de adjudicación:	ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
Ponderación criterios valoración	Cualitativos 51%
	Económicos 49%
Autorización Consejo Ministros:	En tramitación

Y para que conste, a fin de que surta los efectos que resulten oportunos, se expide la presente certificación firmada electrónicamente, con el visto bueno del Presidente del Consejo, bajo la advertencia contenida en el último párrafo del número 5 del artículo 19 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Irene Bonet Tous

Vº Bº
EL PRESIDENTE
Ángel Contreras Marín.

